

MARTES, 2 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 193

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SAJA NANSA

CVE-2018-8669 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 2/2018.*

Aprobado inicialmente y por unanimidad por acuerdo de esta Mancomunidad, en sesión ordinaria de 18 de septiembre de 2018, el expediente de modificación de créditos número dos del vigente ejercicio presupuestario de 2018, por importe total de 38.000 euros, consistente en tres suplementos de crédito, financiados con remanente de tesorería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 en relación con el 169, de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por RDL 2/2004, de 5 de marzo, queda el susodicho expediente sometido a información pública a efectos de su examen y reclamación, si procede, en la Secretaría de la Mancomunidad, con sede en Roiz, teléfono 942 730 964, por espacio de quince días hábiles.

Transcurrido dicho plazo sin haberse formulado reclamaciones, quedará el expediente de modificación de créditos definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Roiz, 19 de septiembre de 2018.

El presidente,

Juan Francisco Linares Buenaga.

[2018/8669](#)

CVE-2018-8669